

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto 1342/2009, de 17 de junio, quedan delegadas las atribuciones de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en don Juan Félix López Rodríguez, primer teniente de alcalde, desde el día 18 al 21 de junio de 2009, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 17 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(03/22.290/09)

BRAOJOS DE LA SIERRA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 11 de junio de 2009, adoptó el acuerdo, en relación a la implantación de la “Sede Electrónica” en el Ayuntamiento de Braojos de la Sierra, a través del Proyecto Municip@, aprobar inicialmente el Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Braojos de la Sierra y proceder a su exposición pública para general conocimiento, significando que el expediente queda sometido a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que en dicho período cuantas personas se consideren interesadas puedan examinarlo y presentar alegaciones en las oficinas municipales.

En Braojos de la Sierra, a 30 de junio de 2009.—El alcalde, Ricardo José Moreno Picas.

(03/22.448/09)

BRUNETE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Teniendo previsto ausentarme del municipio desde el día 6 hasta el día 26 de julio de 2009, ambos inclusive.

Atendido lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, resuelvo:

Primero.—Delegar desde el día 6 hasta el día 26 de julio de 2009, ambos inclusive, las funciones de alcalde-presidente en el primer teniente de alcalde, don Juan Tomé Paule.

Segundo.—Notificar el presente decreto al interesado.

En Brunete, a 2 de julio de 2009.—El alcalde, Félix Gavilanes Gómez.

(03/22.298/09)

CASARRUBUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía número 87/06/2009, de fecha 23 de junio, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.a) y g) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Aprobación de listas provisionales de admitidos y excluidos para proveer una plaza de policía local y fecha aproximada de exámenes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 21 de mayo de 2009, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden 1148/1997, del Consejero de Presidencia, de Bases Generales para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, y el decreto

de Alcaldía número 89/02/2009, y acuerdo de Pleno de 21 de junio de 2008, que establecen las Bases Específicas para la provisión de plazas de Policía Local-BESCAM en este Ayuntamiento, resuelvo:

Primer—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas y de los excluidos, con expresión de las causas de exclusión:

N.º REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
3008	ALONSO GARCIA JOSÉ RUBEN	50202540A
3107	ALVAREZ BALLESTEROS VICTOR	53428395Q
3109	ALVAREZ MUÑOZ MARIA	50748580T
3009	ALVAREZ PELAEZ JOSÉ ALBERTO	49018466S
3010	ALVAREZ SAN MARTIN FEDERICO	53011279M
3073	ARIAS SANCHEZ-AREVALO MIGUEL ANGEL	20255352B
3208	ARRIAGA RAMIREZ PAUL	53418980P
2929	ASENSIO PEREZ José MANUEL	46831529X
3113	BAYON MARTINEZ FERNANDO	53419761F
2860	BENEGAS CRUZ BEATRIZ	47046923D
3011	BOLAÑOS FRANCO FRANCISO	51939973Q
3067	CALLEJAS IGLESIAS ANDRES	53562197G
2887	CAMARA GUTIERREZ IVAN	01928737A
2752	CANO GOMEZ DE LA TORRE JAVIER	53440196 H
2804	CANTALAPIEDRA HERNANDO DAVID	2265450L
2821	CARRACEDO SANCHEZ CARLOS	52983640 N
3154	CARRO ALONSO ANGEL WUILIAMS	49006284T
3062	CASERO RUIZ FELIPE	53445801B
3090	CASTAÑERA YEPES ALBERTO	32828941Y
2967	CASTILLO HERNANDEZ MARIO	47039455Q
3202	CASTRO VAZQUEZ VIRGINIA	50127075R
2605	CUESTA MARTINEZ JESUS	49022239Q
2930	DIAZ LAIN OSCAR	50219581R
2822	DIAZ MADRID SERGIO	50125823Z
3063	ESPINOSA FERNANDEZ PABLO	53049186P
2799	ESTUDILLO RODRIGUEZ FCO JAVIER	3899817Y
3012	FERNANDEZ GARCIA ALVARO	46864946P
3013	FERNANDEZ GIL IVAN	53427318G
3014	FERNANDEZ LORIENTE JUAN ANTONIO	11838996E
2877	FERNANDEZ RUIZ JESUS	53460092 L
2677	FRANCOS FERNANDEZ IVAN	50894897Z
2720	GALLARDO LOPEZ SARA	2282206P
2910	GALLEGUO JIMENEZ SARA	4205738G
2683	GARCIA CARVAJAL PABLO	53462163C
2865	GARCIA DEL VALLE MIGUEL BENITO	49065702D
3030	GARCIA GUERRA SERGIO	4210364F
3041	GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	46928661J
3057	GARCIA SANCHEZ ANGEL MANUEL	53460138L
3015	GARCIA VALVERDE ROBERTO	11851128X
3007	GARCIA-MAGARIÑO GARCIA EDUARDO	50766478G
3203	GONZALEZ MOLINA MIGUEL ANGEL	49021499N
3209	GUTIERREZ ALVAREZ PEDRO	47222000X
3016	GUTIERREZ LOPEZ ALBERTO	53462948T
3064	GUTIERREZ PALACIOS ALFONSO	47490544Y
2909	GUZMAN ROBLEDA FCO DE BORJA	52958134J
2798	HERNANDEZ LOPEZ ALEJANDRO	50742550 L
2513	HERNANDEZ REDONDO SAMUEL	53439539M
3103	HERRADA MENDEZ DIEGO	53465779W
3031	HERRANZ PEITEADO DANIEL	50124171H
2754	HERRERO COBETA ALVARO	51101386 D
3087	HIDALGO YUSTE IVAN	70056529R
2878	HORCAJUELO CACIO VICENTE	48999391F